

# JUZGADO DE PAZ

La pasividad con que las personas que prestamos servicio a la Administración de Justicia, vemos los asuntos judiciales en los que intervenimos en mérito a nuestro trabajo, nos permite calibrar con mayor detalle la gravedad y alcance de cada caso. Año tras año se repiten los mismos hechos y los mismos casos, los mismos disgustos y las mismas discordias; conduce todo ello a la instrucción de las reglamentarias diligencias que, más adelante, habrán de ofrecer al Instructor el camino básico de la sentencia.

El vil metal produce, y ello es de sobra conocido por todos, un elevado número de pleitos civiles; siguen los accidentes de tráfico motivados por esa «marabunta» urbana y viaria en la que, a causa de la gran prisa en que vivimos, se suceden accidente tras accidente, algunos de ellos con producto de vidas por medio. Siguen estafas, malversaciones, hurtos, robos, delitos de todo tipo.

Muchas veces, los servidores de la justicia pensamos que, gracias al malhacer de los humanos, tenemos la oportunidad de trabajar dentro del campo vocacional en el que nos hallamos integrados, pero consideramos que el ejemplo de los demás debería ser la más eficaz jurisprudencia, haciendo disminuir sustancialmente el número de expedientes a tramitar en los Juzgados, pero lo cierto es que sucede todo lo contrario y día tras día se ven aumentar evidentemente los casos jurídicos.

Algún lector pensará que quién estas líneas escribe se adentra en temas que no le corresponden, y que no caben en este espacio, pero puede asegurarse, cosa además comprobable, que no existe ningún Juez que desee el malestar de sus semejantes. Todos ellos, sin excepción, adoptaron este cargo profesional deseando la paz y el bienestar de todos y luchan ferozmente contra la maldad hasta el fin de sus días. Esperemos que algún día, no lejano, logren su loable propósito.

**El Juez de Paz**

## MEMORIA

Es ya un tópico, venir diciendo que cada año la actividad y el trabajo aumenta en el Juzgado de esta localidad, pero lo cierto es que así sucede. El trabajo aumenta y los medios son siempre los mismos y además muy escasos.

Este año que media entre la publicación del anterior ANUARIO y el presente, ha sido complicado y variado en cuanto a asuntos despachados, alguno de ellos todavía en período de trámite.